Formulario de Radicación – Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
04/22/2025 06:11:41 PM

Radicado
7-2025-157976

NIS
2025-01-186844

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
291084

Centro de Formacion Profesional
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_220425_111) Convenio -6818338 – FEDELAM

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿FEDELAM

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17079

Dependencia Destino
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR

Username
LBQUEVEDO

Bogotá D.C., 22 de abril de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6818338 de 2024 suscrito entre el SENA y FEDERACION LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6818338 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente,*

correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6818338 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 30 de septiembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 766524, del 04 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 11-44-101236523 del 03 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 11-40-101068778 anexo 3, del 04 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 04 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n. 11-44-101236523 anexo 1 del 17 de diciembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n. 11-40-101068778 anexo 4, del 17 de diciembre de 2024

Fecha aprobación garantías prorroga: 26 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 04 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Banco Bilvao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA
Tipo de cuenta y Número: ahorros 175576412

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 21 de marzo de 2025, el cual cuenta con informe de visita IV_310325_113 y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría CIN_280325_2056, CIN_080425_2128 y SP_100425_147

el cual cuenta con oficio respuesta radicado mediante consecutivo interno nro. RCE_110425_151 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un Primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE ($494.921.456,00), desembolsado por el SENA el 28 de noviembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_211124_20 del 21 de noviembre de 2024.

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($1.237.303.640), desembolsado por el SENA el 30 de diciembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_181224_58 del 18 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024330249 del 18 de diciembre de 2024).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $1.732.225.096,00, del aporte SENA, que corresponden al 70% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$15.940.880,00	$15.940.880,00	$0,00	$15.940.880,00	$0,00	$ 15.940.880,00	100,00%
R05.1.1	Material de Formación - Digital - Acceso a simuladores online temporales	$1.123.710,00	$1.123.710,00	$0,00	$1.123.710,00	$0,00	$ 1.123.710,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$1.914.090,00	$1.914.090,00	$0,00	$1.914.090,00	$0,00	$ 1.914.090,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$401.582.573,00	$401.582.573,00	$0,00	$401.582.573,00	$0,00	$ 401.582.573,00	100,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$2.017.666.427,00	$2.017.666.427,00	$1.695.845.496,00	$321.820.931,00	$0,00	$2.017.666.427,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R09	Formación Internacional	$36.379.600,00	$ 36.380.599,50	$36.380.599,50	$0,00	$999,50	$ 36.379.600,00	100,00%
TOTALES		**$2.474.607.280,00**	**$2.474.608.279,50**	**$1.732.226.095,50**	**$742.382.184,00**	**$ 999,50**	**$2.474.607.280,00**	100,00%

La interventoría no reconoce para el rubro R09 un valor de $999,50 debido a que supera el valor presupuestado para este rubro.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($2.474.607.280,00), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de de OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($827.258.530,00), distribuidos así: a) La suma de OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($826.832.466,00), en dinero y; b) La suma de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($426.064,00) en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

La FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	VALOR	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.2	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional titulado	$ 3.160.000,00	$ 3.160.000,00	$3.160.000,00	$0,00	$0,00-	$ 3.160.000,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 297.461.968,00	$ 297.461.968,00	$297.461.968,00	$0,00	$32,00	$297.461.936,00	99,999989%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 68.499.933,00	$ 68.499.933,00	$68.499.933,00	$0,00 -	$0,00 -	$ 68.499.933,00	100,00%
R08.3	Formación Virtual - Diplomado 80 horas	$ 383.233.573,00	$ 383.233.573,00	$383.233.573,00	$0,00	$0,00	$383.233.573,00	100,00%
R09	Formación Internacional	$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$ 6.872.000,00	$0,00	$0,00	$6.872.000,00	100,00%
R11	Transferencia de	$	$	$	$0,00	$0,00	$67.604.992,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	VALOR	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Conocimiento y Tecnología	67.604.992,00	67.604.992,00	67.604.992,00				
TOTALES		**$826.832.466,00**	**$826.832.466,00**	**$826.832.466,00**	**$ 0,00**	**$ 32,00**	**$826.832.434,00**	99,999996%

La interventoría no reconoce para el rubro R07.1 un valor de $32,00 pesos toda vez, que en la información reportada de las profesionales Ana Isabel Vides y Alba Yaneth Cabra Gómez el valor reportado en el formato de ejecución financiero se encuentra por un valor mayor a lo evidenciado en los soportes remitidos.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($826.832.434,00), equivalentes a un 99,99% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

La FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$426.064,00	$426.064,00	$0,00	$ 426.064,00	100,00%
TOTALES		**$ 426.064,00**	**$426.064,00**	**$ 0,00**	**$ 426.064,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscrita el 14 de marzo de 2025 **($426.064,00)** por la Revisora Fiscal Leidy Paola Castiblanco Carrión, con tarjeta profesional TP No. 241584-T, en la cual indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($426.064) relacionado con el Alquiler de salones, y/o equipos aulas básicas

R06.1.1.1 Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios $426.064,00

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS

MCTE ($426.064), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2.474.607.280,00	$ 2.474.608.279,50	$ 999,50	$ 2.474.607.280,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 826.832.466,00	$ 826.832.466,00	$ 32,00	$ 826.832.434,00	99,999996%
Contrapartida en especie	$ 426.064,00	$ 426.064,00	$ -	$ 426.064,00	100,00%
Contrapartida total	$ 827.258.530,00	$ 827.258.530,00	$ 32,00	$ 827.258.498,00	100,00%
TOTAL	**$ 3.301.865.810,00**	**$ 3.301.866.809,50**	**$ 1.031,50**	**$ 3.301.865.778,00**	**99,9999990%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45
AF4	IA y tecnologíasemergentes en seguridad penitenciaria	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	ACADESA LTDA	900.419.811-1	APJ_281024_44
		M&S CAPACITACIONES EN SEGURIDAD LTDA	900.376.360-5	APJ_281024_45

Capacitador persona natural:

No.AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Alfonso Murcia Trujillo	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Félix Antonio Cárdenas González	AC_301024_57
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en elámbito penitenciario	Gustavo Sandoval Castro	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	Luis Antonio Blanco Díaz	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Olmer Esneider MartínezGarcía	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Tulio Humberto AcostaTorres	AC_301024_57
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en elámbito penitenciario	Félix Antonio Cárdenas González	AC_301024_57
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en elámbito penitenciario	Tulio Humberto AcostaTorres	AC_301024_57
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	William Ricardo Arguelles Hernández	AC_061124_78
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Rita Del Carmen Serrano Saavedra	AC_061124_78
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Julián Armando Calle Cometa	AC_061124_78
AF1	Tecnologías de la información y seguridad digital en elentorno penitenciario	Edwin Alberto Nieto Fagua	AC_071124_82
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Jeisson Gabriel Santamaria Moreno	AC_290125_162
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Pedro Alejandro Muñoz Prieto	AC_290125_162
AF2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	Stefanny Alexandra Cabra Gómez	AC_290125_162
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	Edwin Alberto Nieto Fagua	AC_290125_162
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Eduard Leonardo Calle Cometa	AC_290125_162
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Luis Antonio Blanco Diaz	AC_290125_162
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Pedro Yovany Caldas Rojas	AC_290125_162
AF4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	Luis Antonio Blanco Diaz	AC_120225_173

No.AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	Deisy Yislem Cruz Suarez	AC_050325_178

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 03 de abril de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	Bogotá	53	54	54
		2	Bogotá - Meta	53	55	55
		3	Boyacá	53	55	55
		4	Meta - Tolima	53	55	55
		5	Tolima	53	55	55
		6	Antioquia	53	54	54
		7	Antioquia	53	55	55
		8	Antioquia - Chocó	53	54	54
		9	La Guajira – Magdalena - Cesar	53	53	53
		10	Cesar - Atlántico	53	54	54
		11	Bolívar – Córdoba - Sucre	53	54	54
		12	Cauca – Valle del Cauca	53	55	55
		13	Valle del Cauca	53	55	55
		14	Valle del Cauca - Nariño	53	54	54
		15	Caldas	53	56	56
		16	Quindío	53	55	55
		17	Risaralda	53	55	55
		18	Santander	53	54	54

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		19	Arauca	53	55	54
		20	Norte de Santander	53	53	53
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	1	Bogotá	53	54	54
		2	Bogotá – Boyacá- Meta	53	53	53
		3	Meta – Tolima – Antioquia - Chocó	53	53	53
		4	Antioquia	53	53	53
		5	La Guajira – Magdalena – Cesar - Atlantico	53	54	54
		6	Atlántico – Bolívar – Sucre – Córdoba – Cauca – Valle del Cauca	53	54	54
		7	Valle del Cauca – Nariño	53	53	53
		8	Nariño – Caldas - Quindío	53	54	54
		9	Quindío – Risaralda - Santander	53	53	53
		10	Santander – Norte de Santander - Arauca	53	53	53
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	1	Nariño	20	26	26
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	1	Bogotá	10	10	10
Total					1.660	1.659

Beneficiarios SENA certificados 192, según acta de cumplimiento SENA de fecha 29 de marzo de 2025.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acciòn de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Tecnologías de la información y seguridad digital en el entorno penitenciario	1	54	6/12/2024
		2	55	6/12/2024
		3	55	6/12/2024
		4	55	6/12/2024
		5	55	6/12/2024
		6	54	6/12/2024
		7	55	6/12/2024
		8	54	6/12/2024
		9	53	6/12/2024
		10	54	6/12/2024
		11	54	6/12/2024
		12	55	6/12/2024
		13	55	6/12/2024
		14	54	6/12/2024
		15	56	6/12/2024
		16	55	16/12/2024
		17	55	16/12/2024
		18	54	16/12/2024
		19	54	16/12/2024
		20	53	16/12/2024
2	Liderazgo y gestión del clima organizacional en el ámbito penitenciario	1	54	18/03/2025
		2	53	18/03/2025
		3	53	18/03/2025
		4	53	18/03/2025
		5	54	18/03/2025
		6	54	18/03/2025
		7	53	18/03/2025
		8	54	18/03/2025
		9	53	18/03/2025
		10	53	18/03/2025
4	IA y tecnologías emergentes en seguridad penitenciaria	1	26	28/02/2025

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
5	Innovación y Transformación en la Gestión del Conocimiento Institucional del INPEC	1	10	18/03/2025

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
1	$ 2.017.666.427,00	$ 674.942.923,00	$2.692.609.350,00	81,55%	1060	0	1060
2	$ 401.582.573,00	$ 133.860.858,00	$ 535.443.431,00	16,22%	530	0	530
4	$ 3.970.288,00	$ 1.324.708,00	$ 5.294.996,00	0,16%	20	0	20
5	$ 15.008.392,00	$ 5.002.972,00	$ 20.011.364,00	0,61%	10	0	10
7	$ 36.379.600,00	$ 12.127.069,00	$ 48.506.669,00	1,47%	1	0	1
Total	**$ 2.474.607.280,00**	**$ 827.258.530,00**	**$3.301.865.810,00**	**100,00%**	**1621**	**0**	**1621**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
1	2.017.666.427,00	81,53%	674.942.923,00	81,6%	2.692.609.350,00	81,55%
2	401.582.573,00	16,23%	133.860.858,00	16,2%	535.443.431,00	16,22%
4	3.970.288,00	0,16%	1.324.708,00	0,2%	5.294.996,00	0,16%
5	15.008.392,00	0,61%	5.002.972,00	0,6%	20.011.364,00	0,61%
7	36.379.600,00	1,47%	12.127.069,00	1,5%	48.506.669,00	1,47%
Total	**2.474.607.280,00**	**100,00%**	**827.258.530,00**	**100,0%**	**3.301.865.810,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría

recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

La revisora fiscal Leidy Paola Castiblanco Carrion, de tarjeta profesional n. T.P. 241584-T, mediante certificación del 22 de abril de 2025 certificó que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles se encuentra a paz y salvo en el cumplimiento del pago de los aportes de seguridad social integral y de los aportes parafiscales, además, certifico que: "*La Federación no está obligada a contratar aprendices SENA al no cumplir con los ítems establecidos en el artículo 32 de la ley 789 de 2002"*

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La revisora fiscal Leidy Paola Castiblanco Carrion, de tarjeta profesional n. T.P. 241584-T, mediante certificación del 22 de abril de 2025 certificó que la FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS - FEDELAM se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	$2.474.607.280,00	100,00%	$2.474.607.280,00	$2.474.607.280,00	100,00%	99,999996%	$2.474.607.184,28
Contrapartida	$827.258.530,00		$827.258.530,00	$827.258.498,00	99,999996%		$827.258.498,00
Total	$3.301.865.810,00		$3.301.865.810,00				$3.301.865.682,28

Nota: Para efectos del cálculo se toman todos los decimales 99,99999613180170%

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 RECONOCIMIENTO FINAL DE EJECUCION del oficio respuesta n. RCE_110425_151 del 11 de abril de 2025 y a la aceptación remitida por el representante legal de FEDERACION LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS (radicado interno de la interventoría RC_210425_360), el porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 99,99999613180170% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($742.382.088,28) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($2.474.607.184,28), y el valor desembolsado a la fecha de ($1.732.225.096,00) que corresponden al primer y segundo desembolso

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Sandra Milena Orozco Henao – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo.Bo.: Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Certificado de contrapartida en especie
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 03 de abril de 2025
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel
- Carta de aceptación reconocimiento final de recursos

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en :

https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6818338 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**30 de septiembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**FEDERACION LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS**
NIT DEL CONVENIENTE	**901314039-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 3.301.865.810**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 2.474.607.280**	**$ 826.832.466**
ESPECIE	**$ -**	**$ 426.064**
TOTAL APORTE	**$ 2.474.607.280**	**$ 827.258.530**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 494.921.456,00**
2	**NA**	**$ 1.237.303.640,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 1.732.225.096,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 29,99999613180170%**
VALOR	**742.382.088,28**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	21/11/2024	28/11/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 494.921.456,00**
	18/12/2024	30/12/2024	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 1.237.303.640,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 1.732.225.096,00**
GRADO AVANCE EJECUCION				99,99999613180170%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**22/04/2025**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

ASUNTO: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL COVENIO No CO1.PCCNTR.6818338

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Yo LEIDY PAOLA CASTIBLANCO CARRION, en condición de Revisora Fiscal de la FEDERACION LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS – FEDELAM identificada con NIT. 901.314.039-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que:

El pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente certificación se encuentra a paz y salvo en el cumplimiento del pago de los aportes de seguridad social integral (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) legalmente exigibles, ; dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: La Federación no está obligada a contratar aprendices SENA al no cumplir con los ítems establecidos en el artículo 32 de la ley 789 de 2002

La presente se expide en Bogotá D.C., a los días (22) días del mes de Abril de 2025.

LEIDY PAOLA CASTIBLANCO CARRION
C.C 1.013.616.880 DE BOGOTA
T.P. 241584-T
Revisora Fisca

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO DE IMPUETOS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONVENIO No CO1.PCCNTR.6818338

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Yo **Leidy Paola Castiblanco Carrión**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.013.616.880 de Bogotá, y en mi calidad de Revisora Fiscal de la **Federación Latinoamericana de Empresarios – FEDELAM,** identificada con NIT. 901.314.039-3 mediante la presente certifico que la mencionada entidad se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incluyendo el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No CO1.PCCNTR.6818338 suscrito en el marco de la CONVOCATORIA DG-0001 de 2024.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los días (22) días del mes de Abril de 2025.

LEIDY PAOLA CASTIBLANCO CARRION
C.C 1.013.616.880 DE BOGOTA
T.P. 241584-T
Revisora Fisca